



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

11036

Declaración de herederos 376/2015 sobre otras materias

DOÑA ROSA LUISA GALIANO LOPEZ SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 DE PALMA DE MALLORCA.

Hago saber que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato dimanante del procedimiento de prevención de abintestato de oficio seguido en este Juzgado al número 376/2015 por el fallecimiento sin testar de D^a MARIA FORTEZA GUAL CON DNI 41.274.261 nacida el día 5/12/1909 en ALCUDIA y fallecido el día 19/03/1994 en ALCUDIA, con último domicilio en Calle CASTELLET N° 6 DE ALCUDIA, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a cuatro de Junio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

